

de que se hace merito cuando la Municipalidad  
 necesite utilizar el Solar y/o referidos para  
 enagenarlo o para otros fines que tenga  
 por conveniente acuyo objeto otorgara  
 este Interesado la correspondiente Escritura de obli-  
 gacion que pasada por el Oficio de Hipotecas se presen-  
 tara su Copia en este Consistorio y unida a este  
 Acta para evitar su extravio decretandose otra Un-  
 tancia ajustada a este Acuerdo

Asi lo acordaron los S. P. del Ayuntamiento y  
 firman de que Certifico =

Fontana  
 Navarro  
 Castro  
 Lopez  
 Canosa  
 Caspola  
 Clemente  
 Castiño  
 Navar  
 Cayula  
 Fm pres.  
 J. Camacho

En la Villa de Botana y Salas Consistoriales de  
 ella a veinte de Junio de mil ochocientos cuarenta y cin-  
 co. Reunidos los S. P. Presidente y Ayuntamiento Con-  
 titucional de la misma con mi asistencia pa-  
 ra tratar de los negocios de sus atribuciones

